

Diócesis de San Francisco de Macorís



CARTA PASTORAL

***LA IGLESIA QUE ESCUCHA:
EL MINISTERIO DE LA ESCUCHA***

+Ramón Alfredo de la Cruz Baldera.
Obispo de San Francisco de Macorís.
República Dominicana.



Queridos sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes de pastoral y todo el pueblo de Dios que peregrina en la Diócesis de San Francisco de Macorís:

La gracia y la paz de nuestro Señor Jesucristo, nuestra Esperanza, estén con todos ustedes.

1. Introducción

En el corazón de cada persona, sin importar su condición, cultura o época, reside un anhelo fundamental: el deseo de ser escuchado. Es un grito profundo por ser comprendido, valorado y acogido. Este anhelo no es una debilidad, sino la huella de nuestro Creador, quien nos ha creado a su imagen como seres de relación. En nuestra sociedad dominicana vivimos una paradoja: nos envuelve un estruendo constante, un flujo incesante de información, el bullicio de las redes sociales y distracciones permanentes de la tecnología.

El exceso de ruido -acústico y digital- está dejando a muchos en soledades densas. La ansiedad permea el alma y nace la dolorosa sensación de que el propio clamor se pierde sin respuesta. Vivimos en una cultura que proclama la hipérconexión, pero que con frecuencia multiplica el aislamiento y la sed de un encuentro auténtico. Esta realidad que vivimos hoy en nuestra amada República Dominicana era algo de lo que oíamos hablar en los países del primer mundo y asumíamos que nunca nos tocaría. ¡Y ya está aquí!

Como pastor, me preocupan las noticias nacionales y regionales que a diario commueven a nuestra patria: actos atroces, violencia intrafamiliar, el aumento de divorcios, padres y madres que quitan la vida a sus propios hijos, esposos que maltratan e incluso asesinan a sus esposas e hijos y luego se suicidan, niños que se suicidan, menores de edad abusados por adultos, adolescentes embarazadas, riñas persistentes en nuestros centros educativos; jóvenes que sufren por su orientación afectiva o por la falta de oportunidades de estudios y de trabajo; migrantes indocumentados expuestos a todo tipo de vulnerabilidad.

Es motivo de honda preocupación pastoral observar cómo estas realidades inciden en nuestro comportamiento social y eclesial, tornando cada vez más palpables las rivalidades que resquebrajan la comunión dentro de nuestras comunidades cristianas.

Ante este panorama, estamos llamados a escuchar con el corazón los “gritos y silencios” de tantos hermanos abatidos y a responder con la caridad que brota del Evangelio. A todos ellos les repito las palabras del

Maestro de la escucha, Jesús: “Vengan a mí los que van cansados, llevando pesadas cargas, y yo los aliviaré” (Mt 11,28).

El corazón de esta carta pastoral es un anuncio lleno de consuelo, que quiero repetir con renovado vigor: **¡No estamos solos!**. En medio de nuestras pruebas, la fe nos asegura que el Señor está cerca (cf. Sal 34, 18) y que nuestros gritos, lejos de ser inútiles, son la oración que Él acoge primero. Creemos en “Un Dios que escucha” (Sal 143,1).

Con la certeza de que “la esperanza no defrauda” (Rom 5,5), no les comparto una palabra hueca para consolar el momento, sino más bien reafirmar lo que tan bellamente el apóstol Pablo nos dice: “Al mismo tiempo nos sentimos seguros incluso en las tribulaciones, sabiendo que la prueba ejercita la paciencia, que la paciencia nos hace madurar y que la madurez aviva la esperanza, la cual no quedará frustrada, pues ya se nos ha dado el Espíritu Santo, y por él el amor de Dios se va derramando en nuestros corazones” (Rom 5,3-5). No debemos confundir esta virtud teologal con un optimismo pasajero.

La esperanza cristiana es una convicción que brota de Dios mismo, que se nos ha revelado en su Hijo. Es esta verdad, y no otra, la que nos permite abrazar las fatigas del presente, por más pesadas que parezcan, con la serena confianza de que nuestro camino no desemboca en el vacío¹, sino en la plenitud de la vida, en Jesús que es “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14,6).

¹ Spes Salvi 3

2. El Sínodo de la Sinodalidad: La Iglesia que escucha.

Desde el 10 de octubre de 2021, fecha en la que el Papa Francisco convocó a toda la Iglesia al Sínodo de la Sinodalidad, hemos iniciado un recorrido que nos llevará hacia la Iglesia del tercer milenio, tal como Jesucristo la soñó. Este proceso, denominado «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión», nos ha llevado a reflexionar sobre cómo podemos "caminar juntos" para difundir el Evangelio y a identificar los pasos que el Espíritu nos invita a tomar para desarrollarnos como una Iglesia sinodal. El camino sinodal no es un privilegio exclusivo, sino un regalo accesible para todos, acompañado de la responsabilidad de compartirlo. Nos ha revelado que la sinodalidad refleja la esencia, la forma, el estilo y la misión intrínseca de la Iglesia².

Una vez concluida la XVI Asamblea Sinodal, el Santo Padre Francisco aprobó el inicio de una fase de implementación para las propuestas y demandas surgidas del Sínodo³.

Como Diócesis de San Francisco de Macorís, hemos sido llamados a responder a esta invitación universal y, con gozo y esperanza, los invito a iniciar un proceso de implementación del **Ministerio de la Escucha y el Seguimiento Espiritual**. Este ministerio no es una mera iniciativa pastoral, sino una encarnación concreta del espíritu sinodal que busca renovar nuestra vida eclesial y nuestra misión evangelizadora.

2 Cf Nota de acompañamiento del Santo Padre Francisco, en: Documento final del Sínodo de la Sinodalidad.

3 Carta sobre el proceso de acompañamiento de la fase de implementación del Sínodo Vaticano, 15 de marzo de 2025

3. La escucha como fundamento de la Iglesia Sinodal.

La Iglesia sinodal es una "Iglesia de la escucha"⁴, con la conciencia de que "necesitamos ejercitarnos en el arte de escuchar, que es más que oír"⁵, con el mismo espíritu con el cual Yahvé invitó al pueblo de Israel (Dt 6,4) y el Padre nos pidió escuchar a su Hijo Jesús (Cf Mt 17,5). Es una escucha recíproca en la que cada uno tiene algo que aprender: el pueblo fiel, el colegio episcopal, el Obispo de Roma; todos en escucha de los otros y, sobre todo, del Espíritu Santo⁶. La escucha profunda no es instrumental, sino la asunción de la actitud fundamental de un Dios que escucha a su Pueblo y el seguimiento de un Señor que en los Evangelios está constantemente en escucha de la gente. "La auténtica escucha es un elemento fundamental en el camino hacia la sanación, el arrepentimiento, la justicia y la reconciliación"⁷.

El proceso de escucha es la prueba más fehaciente de la acción del Espíritu. Nos permite confrontar la realidad de nuestra vida eclesial desde la experiencia de nuestros hermanos, atendiendo con sinceridad a sus sueños, esperanzas y desilusiones. A través de la escucha, también nos encontramos con situaciones en las que, como Iglesia, debemos pedir perdón y reconocer nuestra culpa, de comisión o de omisión. En muchos

4 Documento Final, 29.

5 Evangelii gaudium, 171

6 Cf Discurso del Santo Padre Francisco, Conmemoración del 50 aniversario de la institución del sínodo de los obispos, 17 de octubre 2015

7 Documento Final 55

de esos momentos de dolor, hemos fallado al no creer en el que sufre, por falta de paciencia al escuchar y por no brindar la atención necesaria.

4. El seguimiento espiritual: Caminar con amor incondicional.

Nuestro Señor Jesucristo “camina con todos con amor incondicional”⁸. El Ministerio de la Escucha y el Seguimiento Espiritual es una invitación a imitar a nuestro Maestro, saliendo de nuestras zonas de confort o posiciones cómodas para dejarnos acoger en la existencia de quienes son nuestros compañeros de viaje en nuestra diócesis. Implica acompañar a las personas marginadas, heridas, ignoradas, abandonadas y oprimidas, llevándoles la alegría del discipulado. Se trata de ofrecer el testimonio de inclusión y aceptación radical, sin diluir ni acomodar las exigencias del Evangelio, sino ofreciendo la verdad con compasión.

Este ministerio nos impulsa a acompañar a quienes padecen, a escuchar el clamor de los desfavorecidos y a establecer entornos seguros donde los creyentes puedan indagar sobre la doctrina de la Iglesia sin temor a ser juzgados o sancionados, donde el cuestionamiento de las dudas de fe no se interprete como una carencia de ésta, sino como una búsqueda sincera de la misma. En fin, nos convoca a acercarnos a todas las personas, sin importar su origen o condición.

8 La expresión aparece en el **Instrumentum laboris** de la XVI Asamblea General del Sínodo sobre la Sinodalidad (20 de junio de 2023). Está en la sección B 1. “Una comunión que se irradia”, como pregunta para el discernimiento.

<https://www.synod.va/content/dam/synod/assembly/bookdocuments/The-synodal-journey-Documents-ES.pdf>

5. Corresponsables en la misión.

La sinodalidad se fundamenta en la dignidad bautismal común de todos. Por el Bautismo, todos somos llamados a la santidad y compartimos la responsabilidad de edificar la Iglesia⁹. Este Ministerio de la Escucha y el Seguimiento Espiritual es una expresión de esa corresponsabilidad, no monopolizada por el clero o los religiosos, sino compartida por todo el Pueblo de Dios.

Por ello, este llamado se dirige a todos:

- **Sacerdotes:** A renovar su ministerio en una perspectiva sinodal, reconociendo y valorando los dones de la comunidad, animando el discernimiento comunitario y garantizando decisiones en línea con el Evangelio. A ejercer su autoridad como un servicio de unidad y amor, no como poder.
- **Religiosas y religiosos:** A ser motor y presencia profética de la sinodalidad en sus comunidades y en los diversos contextos, viviendo una comunión genuina que valora los dones jerárquicos y carismáticos.
- **Agentes de pastoral y laicos en general:** A ser protagonistas de la misión, utilizando sus talentos y carismas, participando activamente en la vida de la Iglesia y llevando la Buena Nueva a las periferias

⁹ Lumen gentium 7

existenciales. Se valora la contribución de las mujeres, los jóvenes y los excluidos, no solo como destinatarios, sino como interlocutores activos. Hago un llamado muy particular a los tantos profesionales de la conducta que trabajan activamente en nuestras parroquias, a que sean los primeros en ponerse a disposición de sus párrocos para ofrecer sus capacidades profesionales al servicio de los más necesitados.

6. ¿Cómo implementaremos este ministerio?

Basados en lo que señala el Documento Final, podemos tomar como punto de partida, lo siguiente:

“El proceso sinodal ha renovado la conciencia de que la escucha es un componente esencial de todos los aspectos de la vida de la Iglesia: la administración de los sacramentos, especialmente el de la Reconciliación, la catequesis, la formación y el acompañamiento pastoral. En este marco, la Asamblea dedicó atención a la propuesta de crear un ministerio de escucha y acompañamiento, mostrando diversas orientaciones. Algunos se mostraron a favor, porque dicho ministerio sería una forma profética de subrayar la importancia de la escucha y el acompañamiento en la comunidad. Otros afirmaron que la escucha y el acompañamiento son tarea de todos los bautizados, sin necesidad de que sea un ministerio específico. Otros subrayaron

la necesidad de profundizar, por ejemplo, en la relación entre este posible ministerio y el acompañamiento espiritual, el counseling pastoral y la celebración del sacramento de la reconciliación. También surgió la sugerencia de que el posible ministerio de escucha y acompañamiento debería dirigirse especialmente a acoger a los que están al margen de la comunidad eclesial, a los que vuelven después de haberse alejado, a los que buscan la verdad y desean que se les ayude a encontrarse con el Señor. Por tanto, sigue siendo necesario proseguir el discernimiento a este respecto. Los contextos locales donde esta necesidad es más sentida podrán promover su experimentación y desarrollar posibles modelos sobre los que discernir”¹⁰.

Dada la realidad expuesta anteriormente, considero sumamente oportuna la implementación “Ad experimentum” de este ministerio, siempre abierto a las sugerencias de las autoridades competentes en la materia y la enseñanza de las buenas prácticas.

Para que este ministerio sea fecundo, es indispensable una **formación integral y permanente para todos** los miembros del Pueblo de Dios. Esta formación no se trata solo de conocimientos técnicos o metodológicos, sino que abarca la dimensión personal, espiritual, teológica, mental, social y práctica. Necesitamos aprender a:

- **Escuchar profundamente** y sin prejuicios.

- Practicar la **conversación en el Espíritu**, un método que genera familiaridad, abre al discernimiento comunitario, y permite escuchar la voz del Espíritu Santo.
- **Acompañar** con compasión y sabiduría a quienes están heridos o se sienten alejados por no haber sido acogidos, escuchados o incluso sentirse rechazados. Esta formación se dirigirá a todos, con especial énfasis en nuestros seminaristas y sacerdotes, para que vivan un liderazgo sinodal y un ministerio como servicio en la comunidad, no sobre ella.

También buscaremos **renovar nuestras estructuras pastorales**, como los consejos parroquiales y diocesanos, para que sean espacios efectivos de escucha, respeto, diálogo y discernimiento comunitario, más transparentes y participativos. El proceso sinodal nos ha enseñado que el ejercicio sinodal de la autoridad episcopal tiene la connotación de acompañar y salvaguardar la unidad.

7. Frutos y esperanza para nuestra Diócesis.

Con la implementación de este Ministerio de la Escucha y el Seguimiento Espiritual, esperamos ver en nuestra Diócesis de San Francisco de Macorís:

- Una **comunión más profunda y una fraternidad más auténtica** entre todos sus miembros.

- Un **impulso misionero renovado**, que nos permita salir a las periferias y anunciar el Evangelio de Jesús con mayor credibilidad.
- La **sanación de heridas**, la reconciliación y la reconstrucción de la confianza, especialmente con aquellos que se han sentido marginados o excluidos.
- Una **Iglesia más inclusiva y acogedora**, donde nadie se sienta ajeno y todos encuentren su lugar en la tienda de Dios.
- Una **Iglesia de la escucha paciente** a todos los que se sienten atribulados y cansados por la carga de la vida.
- Un **crecimiento en la fe y en el discernimiento**, escuchando la voz del Espíritu Santo que nos guía hacia el Reino.

Que el Espíritu Santo, nuestro verdadero consejero, nos apoye y entre en nuestros corazones, nos enseñe el camino y nos muestre cómo alcanzar la meta. Que Santa Ana, madre de la Virgen María, nos sostenga en esta esperanza.

Con mi bendición pastoral y mi constante oración por todos ustedes,

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), cuarto de mi episcopado.

† Ramón Alfredo De la Cruz Baldera
Obispo de San Francisco de Macorís

